

En el folio 25 del testamento D. Pedro nombra sus albaceas: A su hermana Juana de Segura, al yerno de esta, D. Francisco Suarez de Sotomayor, a su sobrina D<sup>a</sup> María de Segura, al Sr. Marcos de la Torre, su primo, a D. Alonso de Narbona, abogado, vecinos de Toledo, al reverendo fray Tomás Rubio, de la Orden de Santo Domingo, y al Sr. Licenciado Domingo de Morales, Comisario del Santo Oficio, Vicario y Visitador de Alcaraz, al cura propio de la Parroquial de Santa Catalina, que le sucediere o en el tiempo fuere, al Bachiller Martín González, mayordomo de la Parroquial y a todos los mayordomos que le sucedieren. Debiendo estar al menos 2 ó 3 presentes a la hora de abrir el testamento, realizar el inventario y vender los bienes.

Pasado un año de su muerte, los albaceas piden a los señores del Consejo de la Gobernación del Arzobispado de Toledo, la autorización para crear el convento de monjas, pero con fecha 16 de marzo de 1632 proveen en Madrid un decreto determinando que no había lugar a ello, y aunque se volvió a pedir fue revocado y con fecha 7 de junio de 1632 definitivamente denegaron la autorización (test. f. 113).

El día 5 de mayo de 1633, Don Domingo del Moral, Vicario y Visitador de la ciudad de Alcaraz y su partido, vista la denegación, mando hacer la *Obra Pía para casar huérfanas* en lugar de la fundación del convento y se vendiesen sus casas en pública almoneda, como se estaba haciendo con el resto de sus bienes. D. Juan de Contreras y Diego Ordoñez Nieto, alcaldes ordinarios junto a Rafael Nieto, Diego Ortiz del Abad, otros regidores y Pedro Martínez Blázquez dieron su consentimiento y con fecha 5 de mayo de 1633, los albaceas entregaron las cuentas y quedó instituida dicha obra pía (test. f. 114v).

Pero si el testamento era bastante sustancioso, lo verdadero importante fue el **inventario** de sus bienes.

Corresponde al Licenciado Juan Bautista de Avia, Comisario del Santo Oficio y beneficiado de la Parroquial (el mismo presbítero que años más tarde, el 4 de marzo de 1640, cogería el crucifijo sudoroso del Santísimo Cristo de los Milagros, en casa de Antón Díaz depositándolo en la Parroquial de Santa Catalina), junto al Licenciado Martín González, clérigo, beneficiado y mayordomo de la Parroquial, abrir el testamento y hacer cumplir todo lo mandado en él, como es el inventariado y venta de todos los bienes.

En dicho inventario podemos observar la gran cantidad de bienes que poseía D. Pedro López de Segura en casas, muebles y utensilios de toda clase, ropas propias y de cama, varias fanegas de trigo y cebada de los rentos. Tenía gran cantidad de monedas de oro, plata y vellón. Tam-